



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE
SOCIEDAD ANÓNIMA "SANTANDER
ASSET MANAGEMENT S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE
FONDOS".

SANTIAGO, 07 JUL 2017

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3 2 2 8

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "**SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**".

2. Lo dispuesto en el artículo 3° letra g) del D.L. N° 3.538 de 1980, artículos 126 y 127 de la Ley N° 18.046, artículos 3° y 4° letra a) de la Ley que Regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, contenida en el artículo 1° de la Ley N° 20.712.

RESUELVO:

1. Apruébase la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada "**SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**", acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 20 de marzo de 2017 y reducida a escritura pública el 27 de marzo de 2017, en la Trigésimo Séptima Notaría de Santiago, de doña Nancy de la Fuente Hernández, rectificada por escritura pública de fecha 29 de mayo de 2017, ante doña Verónica Salazar Hernández, Notaria Suplente de la Titular antes señalada.

2. La reforma de los estatutos sociales consiste en modificar el artículo duodécimo, décimo cuarto y aprobar texto refundido de los estatutos sociales.

Cumplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley N°18.046.

Anótese, comuníquese y archívese.


CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE





SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

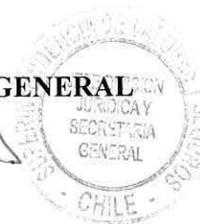
CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por escritura pública de fecha 27 de marzo de 2017, otorgada en la Trigésimo Séptima Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández, domiciliada en Huérfanos N°1117, oficina 1014, comuna de Santiago, se redujo el acta de la junta extraordinaria de accionistas de **SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**, celebrada con fecha 20 de marzo de 2017, ante la Notario ya individualizada, rectificada por escritura pública de fecha 29 de mayo de 2017, otorgada en la misma Notaría, ante doña Verónica Salazar Hernández, Notaria Suplente de la Titular antes individualizada, y del mismo domicilio antes señalado.

Que por Resolución Exenta N° ^{3 2 2 8} de fecha 07 JUL 2017 de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó la reforma de estatutos de **SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS** consistente en modificar sus estatutos sociales en los artículos duodécimo y décimo cuarto, materias que constan en las escrituras extractadas y aprobar texto refundido de los estatutos sociales.

SANTIAGO, 07 JUL 2017


GERARDO BRAVO RIQUELME
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA Y SECRETARÍA GENERAL



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl